

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de Septiembre de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019 - 00603- 00 (*Cuaderno Principal*)

Como quiera que se encuentra debidamente acreditado el cumplimiento del emplazamiento del demandado CORNELIO ROA JIMENEZ en medio escrito de amplia circulación (fl.127), agregase a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes.

Por secretaría procédase a adelantar trámite ante el Registro Nacional de Personas Emplazadas, suministrando los nombres de las personas emplazadas, su identificación, las partes del proceso, la naturaleza del presente asunto y la mención del despacho que lo requiere (inc. 5 y ss. Artículo 108 ejúsdem).

Secretaria proceda de conformidad y controle los términos respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE (2),

Estado No. 62 del 28/09/2020 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cd10a8237467a66c39f021148447f1279715691fd0f4c710e592533069b41a3
b**

Documento generado en 25/09/2020 03:26:08 p.m.